Los Derechos de las Mujeres en las Agendas Políticas de los candidatos/as

Análisis del Proceso Electoral 2017

Fundación Desafío

Francisca Morejón Cruz
Lotty Andrade Abdo
INVESTIGADORAS

Proyecto: Los Derechos Sexuales y Reproductivos y la Equidad de género en la agenda política de Ecuador.

Los Derechos de las Mujeres en las Agendas Políticas de los candidatos/as

Análisis del Proceso Electoral 2017

Los Derechos de las Mujeres en las Agendas Políticas de los candidatos/as

Análisis del proceso electoral 2017

Proyecto: Los Derechos Sexuales y Reproductivos y la equidad de Genero en la Agenda Política de Ecuador

Fundación Desafío
REMPE
Gobierno Vasco
Medicus Mundi Gipuzkoa

Elaborado por:
Francisca Morejón Cruz
Lotty Andrade Abdo

Editado por:
Dra. Virginia Gómez de la Torre
Dra. Martha López Ángel

Diseño, diagramación
35 mm - visual statements
www.treintaycincomilimetros.com

Fundación Desafío
Manuel Larrea N12-23 y Santa Prisca.
Edificio CONEISA, 9no Piso, Ofic. 954
Telefax: 2 283 978
Email: fundaciondesafioecuador@gmail.com
www.fundaciondesafio-ec.org
@DesafioDerechos
Facebook.com/fundacion.desafio

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, por medio de Medicus Mundi Gipuzkoa. Los puntos de vista que aquí se expresan reflejan la opinión de las autoras. No expresan las opiniones oficiales de las instituciones.

GARAPENERAKO LANKIDETZAREN EUSKAL AGENTZIA
AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

medicusmundi
gipuzkoa

CONTENIDO

Presentación 2
Antecedentes 5
Contexto 9
Capítulo I: Los Derechos de las Mujeres en las Agendas Políticas de los candidatos/a 12
Planes de gobierno de los candidatos/a a la presidencia de la República 13
¿Qué se dice de las mujeres en los planes de gobierno? 19
Perfil de los 4 candidatos/a mejor opcionados a la presidencia de la República 21
La carrera hacia Carondelet es eminentemente masculina 23

Capítulo II: Análisis proceso electoral 2017 25
Elecciones pluripersonales 26
Segunda vuelta – Elección de Presidente y Vicepresidente 36
¿Mejoramos o empeoramos respecto de elecciones anteriores? 41

Capítulo III: Desafíos a futuro 45
Oportunidades y obstáculos para el ejercicio de derechos en el nuevo escenario político 46
Retos para favorecer el ejercicio del cargo por parte de las mujeres 50
A manera de reflexión 50
Conclusiones 51
Bibliografía 52

Los Derechos de las Mujeres en las Agendas Políticas de los candidatos/as

Análisis del Proceso Electoral 2017

PRESENTACIÓN

Fundación Desafío con el auspicio del Gobierno Vasco y en el marco de la ejecución del proyecto "Los Derechos Sexuales y Reproductivos y la Equidad de Género en la Agenda Política de Ecuador" comparte este material que ratifica una realidad: las mujeres no llegan al poder en igualdad de condiciones que los hombres, pues su camino es campo minado de violencia política, violencia simbólica, violencia estatal y todo esto en un imaginario patriarcal que da sustrato y sentido a la participación femenina hasta cierto punto, más allá es campo de los hombres y finalmente son ellos los que deciden que se hace, se propone y se aprueba.

Participar en las elecciones, ser parte de una lista, ganar las elecciones si es parte de las demandas femeninas, las mujeres somos "más que" capaces de ejercer el poder, capaces de proponer leyes, gestionar ministerios y secretarias, ejecutar presupuestos, etc., etc. El problema es como lo hacemos y si nos dejan ejercer desde una posición feminista en la cual el poder está para servir y no para beneficios personales ni protagonismos. Desafortunadamente las mujeres en espacios de representación y con algo de poder, se subsumen a procesos de disciplina partidaria o a directrices de líderes que desde posiciones patriarcales e incluso violentas las someten y las "ponen en vereda"

El sentido de este material es compartir nuestras impresiones de lo vivido en las elecciones y como esto podría ser resultado de un proceso sistemático de desvalorización de las mujeres y sus aportes al desarrollo del país.

La Red Ecuatoriana de Mujeres Políticas –REMPE- con Paquita Morejón y Lotty Andrade son las autoras de este material, con el objetivo de fortalecer el tejido social femenino fortaleciendo a sus organizaciones feministas que militan por la causa de las mujeres toda la vida.

Virginia Gómez de la Torre
Fundación Desafío

INTRODUCCIÓN

"Cuando una mujer llega sola a la política, cambia la mujer.
Cuando muchas mujeres llegan a la política, cambia la política".
Michelle Bachelet J.

La participación política de las mujeres ha estado inserta dentro de un proceso histórico y cultural poco visible, lo que no significa que las mujeres hayamos estado ausentes en la construcción colectiva de las sociedades, ni que somos nuevas en el ámbito de la política.

Los derechos ciudadanos, y en particular los políticos, han sido otorgados, hace muchos años a las mujeres, sin que ello, necesariamente, se haya traducido en un mayor control de los espacios de decisión política. Por ello, los compromisos de la Plataforma de Acción de Beijing incluyeron acciones y medidas para garantizar la igualdad en el acceso y la plena participación de las mujeres en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones, aspectos que los movimientos de mujeres en América Latina y el Ecuador habían estado debatiendo desde fines de la década de los ochenta. La inserción de las mujeres en los procesos políticos, luego de romper algunas barreras de discriminación de género, se inscribe en una dinámica que obedece, entre otros factores, al sistema político democrático, a la acción de las mujeres organizadas, a la incidencia de las normativas y acciones nacionales e internacionales y a los antecedentes históricos particulares del país.

El concepto de democracia está muy ligado al de participación política y relacionado estrechamente con las formas en que las sociedades han desarrollado mecanismos de inclusión o exclusión de sus ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio de sus derechos. Y, desde luego, está también identificado con el concepto de género y con la inclusión de las mujeres a la política, por lo tanto, al mundo público. La participación política de las mujeres y la lucha por conseguir sus derechos políticos es histórica y ha tenido varias actoras, unas visibles y otras invisibilizadas, en una historia escrita generalmente por hombres.

Las cuotas en el sistema electoral, han tenido generalmente un enorme impacto en el incremento de la oferta electoral para las mujeres constituyéndose en un importante acelerador en la conquista de la paridad, que al final constituye una crítica desde las mujeres, a una democracia representativa que ha sido ineficaz para garantizar en la práctica el ejercicio de los derechos de la mitad de la ciudadanía; democracia que ha ignorado que una posición de subordinación en el estatus de las mujeres dentro de la sociedad —generada por la construcción patriarcal de los roles que desempeñan y en consecuencia, un desigual acceso a los recursos de toda índole— limita sus posibilidades de ejercicio y disfrute de los derechos que, en abstracto, se les ha reconocido a través de la igualdad formal.

Pero más allá de la crítica, la paridad es también una nueva concepción del sistema democrático que, sin pretender reemplazar a la democracia representativa, aspira a enriquecerla posibilitando que las mujeres accedan a la promesa incumplida de una universalidad que aspiraba a extender los derechos a todas las personas sin distinción, y que, sin embargo, históricamente solo ha posibilitado el ejercicio cabal de la ciudadanía del sujeto masculino. En consecuencia, debe ser vista como un medio para universalizar realmente la democracia misma.

La igualdad en el ejercicio de los derechos de las mujeres, sigue siendo una promesa incumplida, la paridad vista desde lo cualitativo es la opción para iniciar un proceso de cambios políticos y sociales en la construcción de una democracia incluyente; y si bien en el Ecuador, existe un 38% de Mujeres Asambleístas, y un 34% de mujeres en el Gabinete Ministerial y Secretarias con rango de ministerios, lo que nos sitúa sobre la media Latinoamericana, otra realidad tiene la participación política de la mujer en el poder local.

Sin embargo, aunque la paridad haya logrado resultados importantes, todavía esto no garantiza el acceso al poder. Los derechos políticos de las mujeres están condicionados por el sistema cultural imperante. Y lo más reprochable es que las mujeres que llegan al poder por la lucha histórica de otras mujeres, se habitúen a las demostraciones del patriarcado que obliga, elogia y reconoce la sumisión como sinónimo de lealtad, devoción y afecto, mujeres que defienden el establishment, el orden patriarcal, y que fácilmente se acomodan en las estructuras jerárquicas de los partidos, de las propias instituciones y que son indolentes frente a los temas de la igualdad de género.

Francisca Morejón
REMPE

ANTECEDENTES

La realidad de las mujeres respecto de la participación política-electoral en el Ecuador no es diferente a la de los países en América Latina. Vemos con esperanza que llegan mujeres a espacios de poder importantes como es la presidencia en países como Chile, Argentina, Brasil. Sin embargo también vemos que su gestión está inmersa en situaciones que demuestran lo difícil que es mantenerse indemne en estos espacios, la violencia política, la descalificación o el involucramiento en escenarios de corrupción alcanzan a las mujeres que habiendo llegado a lo más alto del poder, les toca enfrentar estos problemas no con mucho éxito por cierto.

De las tres mujeres presidentas que por cierto han repetido sus periodos presidenciales, solo Michelle Bachelet deja un legado concreto respecto de una política en derechos reproductivos que es la despenalización del aborto en tres causales.[1] Sin su apoyo incondicional, las feministas chilenas probablemente no hubieran llegado a la meta.

Esto nos remite a lo que sucedió en el Ecuador el año 2013, con Rafael Correa en la presidencia de la república, gracias a su intervención el aborto en caso de violación no se aprobó, las mujeres asambleístas no pudieron dar una respuesta a la posición del presidente y claudicaron ante una supuesta disciplina partidaria que impidió el avance en el ejercicio de los derechos reproductivos. Entonces no es suficiente que lleguen las mujeres a puestos de poder, es como ejercen el poder o como el ambiente patriarcal en el cual se desenvuelven les permite ejercerlo. Desde nuestra posición en la otra orilla, en el de la sociedad civil, vimos con asombro y con rabia como la sumisión fue la tónica en el proceso de elaboración del código penal, sumisión no exenta de violencia política, no solo a las mujeres que se atrevieron a plantear despenalizar el aborto en caso de violación, sino a las mujeres ecuatorianas en general.

Algo parecido sucedió en Uruguay con Tabaré Vásquez en su presidencia anterior, "a un paso" de la despenalización total del aborto, vetó la propuesta. Tuvo que llegar Mujica para que se allane el camino de la despenalización total del aborto y ser Uruguay el primer país en el cual las mujeres pueden decidir libremente sobre su cuerpo. Aunque en Argentina no está despenalizado el aborto, por lo menos se logró despenalizarlo en caso de violación y Cristina Fernández de Kischner no se opuso.

Nos preguntamos entonces ¿"de que depende"? Pensamos que una feminista de izquierda, empoderada y decidida va a luchar por estos temas, pero no tenemos en el Ecuador ese cuadro, o sea que tenga posibilidades de llegar al poder, porque feministas de izquierda con muchísimo valor, hay, existen, ¿pero están posicionadas en el movimiento social? ¿Son valoradas y tomadas en cuenta en los partidos políticos de izquierda o de centro izquierda? La respuesta sale fácil, y es no.

[1] Bachelet, deja su presidencia instaurado el proceso de legalización del matrimonio igualitario.

Las acciones del patriarcado...más allá de la paridad

El Protocolo para atender la Violencia Política contra las Mujeres, constituido en base a los lineamientos de la "Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer – Belem do Pará, definió la violencia política contra las mujeres como: ***"Las acciones y omisiones, incluida la tolerancia, que basadas en elementos de género y dadas en el marco del ejercicio de derechos político electorales, tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de los derechos políticos o de las prerrogativas inherentes a un cargo público".*** A ese concepto se añade también el mecanismo indirecto de discriminación como es el lenguaje y actitudes, que invisibilizan a las mujeres con el propósito de causar su deserción de la gestión pública o de simplemente perjudicarlas moralmente o físicamente, "ridiculizándolas, negándoles su derecho a expresarse, o a que se tomen en cuenta sus ideas y propuestas.

En el Ecuador durante el gobierno de Rafael Correa, 10 años atrás, el doble discurso en contra de las mujeres ha naturalizado la violencia política generando odio, críticas, deslegitimaciones que incentivan a rechazar el comportamiento del que piensa distinto o que incomoda al poder, en este caso el de las mujeres.

La actitud misógina y sexista que se impuso desde el gobierno, no aceptó que nadie le interpele y en ese propósito ha usado todo tipo de escarnio machista contra las activistas políticas, asambleístas, defensoras de derechos humanos y de la naturaleza, comunicadoras, periodistas etc., sean o no cercanas a su movimiento político; Correa se erigió como un patriarca, que califica las capacidades de las mujeres, tanto en sus actitudes y acciones como en el rol que representan. ***"Los cuadros femeninos del correismo son parte de una jugada conservadora, pues se ha colocado mujeres en el poder sin autonomía que refuerzan el estereotipo de que las mujeres no deben estar en la esfera pública"*** lo dice María Paula Granda en la investigación de los discursos de Correa "El Macho Sabio".

El minimizar los efectos políticos de la paridad en la participación de las mujeres, dentro del sistema democrático, con frases dichas por un presidente como "No sé si la paridad sirve para la democracia, pero si ha mejorado la farra"; o el castigo impuesto a una Asambleísta de Alianza País que decidió apoyar la despenalización del aborto por violación, en claro desacato a lo dispuesto, suspendiéndola de las funciones para las que fuera electa y prohibiéndole hablar por un mes, son entre muchas otras expresiones, insultos y descalificaciones que las mujeres han recibido desde el poder patriarcal, en un gobierno denominado "socialista, progresista y de izquierda" y con un presidente que no ha contribuido a cambiar las estructuras del poder, sino más bien las ha legitimado. Así mismo, cuando queriendo sentar precedente de lucha contra la corrupción, al concluir un acto oficial, mando detener a una asambleísta de su misma bancada, mientras ha defendido y amparado a hombres ligados a las esferas del poder, inmersos en cuantiosos y escandalosos casos de corrupción.

Cuando se aborda el concepto de violencia no se debe omitir la carga social y cultural que influye y actúa en el potencial de la agresión; en consecuencia, los insultos, descalificaciones y agresiones verbales a las mujeres, por medio de un discurso racista y sexista, desde la autoridad máxima del país, no deja de influir negativamente en el comportamiento de una sociedad en la que 6 de cada 10 mujeres han sufrido violencia por el hecho de ser mujeres, y cuyo resultado extremo, es el femicidio.

El patriarcado es mucho más que el machismo; los derechos políticos de las mujeres están condicionados por el sistema cultural imperante. Cada paso en la lucha por la equidad, en la práctica, encuentra los mismos argumentos y las mismas resistencias que antes de la paridad. Y lo más reprochable es que las mujeres que llegaron al poder por la lucha histórica de otras mujeres, se habitúen a las demostraciones del patriarcado que obliga, elogia y reconoce la sumisión como sinónimo de lealtad, devoción y afecto, mujeres que defienden el establishment, el orden patriarcal, y que fácilmente se acomodan en las estructuras jerárquicas de los partidos, de las propias instituciones y que son indolentes frente a los temas de la igualdad de género.

Estos antecedentes nos remiten a la participación política de las mujeres estos últimos 10 años en el Ecuador, en el cual la tendencia política autoproclamada progresista, moderna, de izquierda que gobernó el país, demostró sobre todo en su liderazgo, ser retardataria y contraria a los derechos de las mujeres, y aunque esto no es motivo de asombro, lo que si llamó la atención es la dificultad de las mujeres políticas que fueron parte del gobierno anterior para enfrentar tanto en lo simbólico los diversos ataques de que fuimos objetos las mujeres y en lo concreto no pudieron lograr que una ley tan básica como es la despenalizar el aborto en caso de violación se aprobara. El aborto en condiciones de riesgo es un problema de salud pública, vulnera los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres y niñas y su despenalización no solo resuelve el problema de la morbilidad o muerte, da respuesta y cancela una deuda social que impide que las mujeres sean dueñas y soberanas de sus cuerpos y decisiones, lo cual en lenguaje sencillo es otorgarles poder sobre sus vidas. "impedir el acceso al aborto seguro es negar la ciudadanía a las mujeres y promover la tortura".

En un ámbito relacionado, si bien es cierto se hicieron esfuerzos para mejorar las respuestas en relación a la violencia en contra de la mujer, y el marco legal tipificó la violencia de género como un delito al igual que el femicidio, perdimos la ley especifica en contra de la violencia en contra de la mujer, con su contenido de promoción y prevención de una vida libre de violencia, se perdió el procedimiento especial y expedito para el tratamiento de las denuncias entre otras cosas, lo cual obligo al movimiento de mujeres a elaborar una ley en contra de las violencias en contra de la mujer y a posicionarla en el objetivo de entregarla a la asamblea como iniciativa ciudadana.[2]

[2] Esto no fue posible, pues no se logró conseguir las 30.000 firmas necesarias.

También no es menos cierto que simbólicamente las mujeres perdimos valor en ese imaginario colectivo que es patriarcal, misógino y machista "gobierne quien gobierne". En ese espacio de la memoria colectiva ecuatoriana las mujeres no pudimos enfrentar ese ataque porque:

- Se promovió la violencia simbólica y los imaginarios patriarcales;
- Se promovió la presencia de mujeres en cargos de decisión en donde prima una figura femenina subordinada

Existió un retroceso en la legislación, en materia de violencia, derechos sexuales y derechos reproductivos, maternidad gratuita, personas privadas de libertad, priorizándose la aplicación de las políticas y las leyes homogenizadoras y carentes de enfoque de derechos.

En este escenario se dieron las elecciones, se postularon candidatos y candidatas, y los resultados electorales demuestran que las mujeres no logramos llegar porque el camino a Carondelet es eminentemente masculino, tal cual lo dicen las autoras de este material.

CONTEXTO

La polarización política que Ecuador vivió, en el 2015 hasta abril del 2016, se atenuó por el terremoto que afectó a las provincias de Manabí y Esmeraldas, en la región costera. Más de 600 muertos y 3.500 millones de dólares en pérdidas materiales fueron el resultado directo del sismo.

Pero el terremoto tuvo también efectos colaterales que incidieron en la coyuntura: acentuó la crisis económica iniciada en 2015, aunque le dio al gobierno la oportunidad de recibir nuevos ingresos por la vía de préstamos internacionales y nuevos tributos e iniciar varios proyectos que revelan una alianza consistente del Estado con el capital privado en torno a la reconstrucción de las provincias afectadas.

Otro efecto se dio en el campo político: se superó temporalmente el clima de polarización imperante, en virtud de la conmoción del país y la labor humanitaria desplegada por la sociedad civil y por el Estado. Esto le permitió al gobierno, liderado por Rafael Correa, ganar tiempo en un momento preelectoral y tener una nueva oportunidad para relegitimar su gestión. Los índices de adhesión al presidente se elevaron, pero el vicepresidente Jorge Glass se posicionó en torno a 15% en las preferencias electorales, a la par de los candidatos de la oposición Cinthya Viteri (socialcristiana) y de Guillermo Lasso, del partido liberal-conservador Creando Oportunidades CREO.

De este breve recuento de la coyuntura, resaltan varias aristas: la crisis económica y las medidas tomadas por el gobierno, la apertura del escenario electoral con varios candidatos y la continuidad o no del régimen construido por la Revolución Ciudadana, pues Correa no podía ser candidato en los comicios de febrero de 2017. Los sectores de la derecha apuntaban no solo a ganar las elecciones, sino también a iniciar lo que llamaron la «transición poscorreísta». Para ellos, más que de un cambio de gobierno, se trataba de un cambio de modelo político, ya que buscaban desmontar instituciones y políticas que se construyeron en la última década, para ponerse a tono con el llamado «fin de ciclo» de los gobiernos vinculados con el denominado socialismo del siglo XXI en América Latina.

Con este escenario llegamos al 19 de febrero día en que se realizaron las elecciones para Presidente y Vicepresidente, 137 Asambleístas y 5 Parlamentarios Andinos. Para esta ocasión fueron reconocidas 70 organizaciones políticas que estaban en posibilidad de postular candidatos. En este multipartidismo se confunden empresas electorales, clubes de caciques locales y regionales, organizaciones electoreras y movimientos coyunturales con múltiples intereses.

Ocho binomios presidenciales inscritos para las elecciones cubren un espectro ideológico relativamente diferenciable en términos discursivos; la disputa electoral se redujo a la estéril competencia entre dos sectores de la derecha frente al oficialismo, que amalgama posturas ideológicamente ambiguas. Además, sin mayores proyecciones de triunfo, pero con cierta capacidad de incidir en el escenario, estuvo la tradicional socialdemocracia, reconstituida en alianza con otros sectores autodenominados de centro o centro izquierda.

Estas opciones, en un contexto real no significaban una alternativa de cambio.

El partido de gobierno, como los alineados en la oposición, han repetido las dinámicas populistas - electoreras, que no se compadecen con los severos problemas económicos y financieros que atraviesa el país, no solo por la baja del precio del barril del petróleo sino también por la ineficiente y clientelar utilización de recursos durante los años de bonanza del gobierno de la Revolución Ciudadana. Luego de la reinscripción de las organizaciones políticas y de la salida del registro electoral de 4 partidos políticos, se forzó la polarización política que haría de Alianza País (AP), la principal opción al estar formada de todos los colores: más de derecha y populista en la Costa, y más de centro e izquierda en la Sierra.

Con pocos competidores se podría pensar que AP canalizaría el grueso de estos electorados que quedarían sin partido que les represente, en el supuesto que los partidos contrincantes que quedan (derechas y centro) no logren canalizarlos. Es así como se pensaba que AP ya no tendría unos competidores de izquierda, que han mostrado un sentido de crítica y voluntad de acción en temas fuertes para el gobierno como el ecológico. Las izquierdas, que AP quiso desaparecer, más que votos tienen ideas y razones que desdicen del discurso oficial.

En el proceso preelectoral del 2017 se miraba probable que, el partido de gobierno, que había tenido una baja considerable en la aceptación de los ecuatorianos por las denuncias de corrupción, capte más el electorado populista y de derecha. En cambio, no era simple captar los electorados críticos de izquierda que son más orgánicos y que durante los 10 años del correismo habían sufrido persecución y represión de distintas maneras.

Otra posibilidad era que esas izquierdas terminen aliándose con partidos de derecha o centro, aunque perderían una parte de su electorado. La derecha o el centro sumarían fuerzas pero para tener éxito tendrían que renovar propuestas y modos de acción, sin embargo, de darse esta convergencia de la izquierda con el centro o la derecha renovada, no era seguro que AP pierda estas elecciones.

En el análisis preelectoral se decía que, las izquierdas desamparadas de organización legal, (Democracia SI, Ruptura de los 25, Montecristi Vive, Juntos Podemos) que no pudieron obtener su calificación como organización política en el CNE, en previsión de lograr un espacio propio o de aliarse, requieren renovar su organización; un cambio interno en todos los ámbitos era una oportunidad para refrescar la ideología, sus prácticas, sus cuadros, hasta sus consignas que inhiben a nuevos adherentes y al electorado con el cual debe ampliar su influencia. Hay un 7% a 10% de un electorado entre izquierda tradicional y de centro izquierda que está en búsqueda de un partido que le represente. Es un electorado ilustrado y activo que está desamparado de identidad y que luchan también con el estigma que ha dejado AP en el imaginario sobre la ideología de izquierda y las ideologías en general.

Este marco de impredecibles tendencias electorales, la ausencia total de debate político, especialmente por el lado del oficialismo, denotaban la posibilidad de un difícil y apretado triunfo en primera vuelta y siendo así, un balotaje que enfrente al candidato de Alianza PAIS –Lenin Moreno– con uno de los representantes de la derecha –Guillermo Lasso o Cynthia Viteri– que competían por el segundo lugar. Este último escenario pondría en riesgo las posibilidades de Moreno, que indudablemente, de ganar, no lograría los arrasadores resultados electorales obtenidos por Alianza País –y sobre todo, por Rafael Correa que en el 2009 triunfó en primera vuelta con el 52% de los votos y en el 2013 que también gano en primera vuelta con el 51,17%.

Capítulo I. Los Derechos de las Mujeres en las Agendas de los candidatos/as

Planes de gobierno de los candidatos/a la presidencia de la República

El Plan de Gobierno es un documento presentado por los candidatos, partidos políticos y alianzas electorales, que muestran los objetivos, metas y acciones que llevarían adelante de llegar a ganar las elecciones.

Según el artículo 97 del Código de la Democracia se establece que ***'todos los candidatos y candidatas a Presidenta o Presidente presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido: diagnóstico de la situación actual; objetivos generales y específicos; plan de trabajo plurianual de acuerdo con la dignidad a la que hubieren optado, en el que se establecerán propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos y mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión'. La norma añade que 'las y los candidatos de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente'***

Las propuestas de los candidatos/as a la presidencia de la república que a continuación señalamos constituyen las más relevantes de su programa de gobierno. Entre estas propuestas la que más se destaca es la generación de empleo, cada una con sus particularidades.

Paco Moncayo

Desarrollar la economía productiva y solidaria, fomentar y diversificar la producción, responsabilidad fiscal, evitar que la recesión económica se agudice, fortalecer la dolarización, estimular a la empresa privada para que asuma sus responsabilidades, transformar el paisaje del campo ecuatoriano con mayor producción y acceso a los recursos.

Además, transferencia de tecnología para evitar formas de pesca inadecuada, promover una industria nacional sólida, priorizar la promoción comercial de bienes y servicios, fijar los límites para el desarrollo minero; incrementar el acceso al agua hasta llegar a su universalización, incrementar planes nacionales de banda ancha; inversión del sector privado, orientada a la generación de empleos de calidad; mejorar infraestructura y potenciar el sistema de transporte público. Plantea crear empleo con recursos internacionales que al desarrollar servicios básicos como agua potable y alcantarillado, producción agropecuaria, forestación, turismo, sistema vial, canales de riego crearán oportunidades laborales. Además, plan de emprendimientos a nivel nacional e incentivos tributarios.

Frente a la gobernabilidad dice que se debe realizar una consulta para liberar las funciones del Estado y suprimir el Quinto Poder. Reformar varias leyes para permitir fiscalizar a la Asamblea, que la Contraloría pueda hacer informes previos. Reformar el Código Orgánico Integral Penal para que no se criminalice la protesta social; y reformar la Ley de Comunicación.

Creación de una Comisión Anticorrupción independiente. Devolver a la sociedad el poder para controlar a su gobierno. Fiscalizar los contratos de emergencia y tener transparencia en la información. Apoyar el periodismo investigativo ya que éste es un arma contra la corrupción.

Paco Moncayo ha sido el único candidato presidencial que ha apoyado explícitamente las propuestas en lo que se refiere a eliminar Plan Familia y despenalización del aborto por violación haciendo suyas las demandas de las mujeres que constan en la propuesta de "Mínimos y Máximos" elaborado por el grupo feminista Nosotras por la Democracia y que son consecuencia de su lucha histórica.

Paco Moncayo fue el único candidato que se presentó a la contienda electoral con un binomio femenino, joven, aunque no conocido como política o militante de algún movimiento. Esta actitud de Paco Moncayo dice mucho de su posicionamiento respecto de la paridad, aunque no es obligatorio que para esta dignidad se postulen con binomio mujer.

Patricio Zuquilanda

Fortalecer la dolarización mediante un control de gasto público, hacer más eficientes a las empresas estatales, para que sean despolitizadas en un plazo no mayor de cinco años, dar prioridad a la recuperación de capitales; terminar con la autonomía financiera de las instituciones públicas; restablecer los procesos macroeconómicos, controlar la inflación e incentivar la producción, controlar el gasto público e innecesario y suprimir empresas públicas ineficientes. Es partidario de permitir el libre ingreso a la universidad. Inversión como bonos de desarrollo a las universidades privadas para captar esa demanda estudiantil.

Reactivar y transparentar el sector petrolero y minero, reformar la Ley Orgánica de Comunicación, fiscalizar la gestión pública, recuperación de la economía familiar, creación de empleo de calidad público y privado, recuperar el derecho a la resistencia sin temor a la criminalización de la protesta social, recuperación del IESS, crear fiscales y jueces invisibles, recuperar la credibilidad del agricultor ecuatoriano.

Para gobernar propone reducir el número de legisladores de 137 a 70. Armar una cámara alta con 24 senadores, uno por provincia. Propone vender los aviones de la Presidencia para crear un fondo de manutención para niños huérfanos y ancianos desvalidos. Fortalecer la dolarización a través de la productividad, más y mejor calidad de mejores precios y mayor exportación.

Iván Espinel Molina

Promover y garantizar los derechos relacionados con la justicia y seguridad ciudadana, disminuir índices de delitos con programas de capacitación, incrementando tecnologías para la prevención de delitos, e implementando una reingeniería estructural de la Policía Nacional y creando un grupo élite para la lucha contra la delincuencia, así como una evaluación constante del sistema judicial.

Incentivar la inserción -hacia el mercado laboral privado- de los jóvenes que tienen su primer empleo y las personas mayores de 45 años; además, pasar a otro grupo necesitado el bono de desarrollo humano (BDH) que perciben los actuales beneficiarios, previo a una capacitación e inserción laboral de estos al sector público y privado, promover el micro financiamiento para los sectores más vulnerables y con menos oportunidades de emprendimiento.

Crear la Secretaría de la Juventud y eliminar el examen de ingreso a los universitarios. Quiere disminuir un año de bachillerato para levantar institutos técnicos para tener mano de obra calificada.

Con respecto a cómo va a gobernar dice que hará recorte burocrático. Hacer un plan de reactivación económico directo, congelar obras improductivas. Congelar la actual deuda con China. Hacer acuerdos comerciales para ciertos sectores con EE.UU.

Cynthia Viteri

Recuperar la estabilidad económica del país, reduciendo los costos de producción para mejorar la eficiencia y competitividad del sector productivo, suprimir varios impuestos, elevar responsablemente los salarios, bajar el costo de la energía eléctrica, supervisar la banca de forma rigurosa, crear fondos de ahorro fiscales, acceso a trabajos competitivo y el fortalecimiento del dólar.

También, impulsar la atracción de la inversión extranjera, respeto al bono de desarrollo humano, focalizar los subsidios, equidad salarial entre hombres y mujeres, libre contratación de trabajadores, incrementos salariales de acuerdo a la inflación y productividad, ampliar los mercados de exportación existentes, convertir al Banco Central en una entidad independiente y autónoma, hacer rentable el campo, reformar la Constitución.

Plantea la eliminación del examen de la Senescyt, y permitir que los jóvenes puedan elegir y estudiar en centros cerca de sus hogares, para evitar otra exclusión al moverse a otra provincia. Así como tener una vivienda sin entrada a 20 años plazos y con cuotas de $ 150, en alianza con la empresa privada. Respecto a la gobernabilidad propone Consulta popular para preguntarle a la gente directamente temas para cambiar en la Constitución, como devolver la autonomía e independencia a los organismos de control y a la justicia. Derogar el artículo que convierte la comunicación en un servicio público. Cree que no solo basta con derogar la Ley de Comunicación; también implementar la cadena perpetua para las personas que matan niños y que cometan femicidio.

Publicar en una web todos los contratos firmados en estos diez años. Veda cívica a cualquier empresa o persona natural que sea denunciada en actos de corrupción para impedirles participar en concursos públicos.

Quedan descartados en su propuesta el aborto, el tratamiento de la violencia sexual. No cuestiona justamente lo que debe cuestionar: el embarazo no deseado, la maternidad forzada de niñas y la maternidad adolescente.

Abdalá Bucaram Pulley

Protección del medio ambiente y las reservas naturales, sobre la base de su actividad productiva; garantizar la inversión nacional, desarrollar el mapa agropecuario de Ecuador para hacerlo más productivo y competitivo, estabilidad tributaria, renegociar la deuda, buscando el equilibrio económico de los contratos, recuperar el poder adquisitivo bajando los impuestos.

Dinamizar la economía eliminando el anticipo del impuesto a la renta, las salvaguardias; generar un acuerdo público privado para potenciar el empleo, reformar el Código Monetario para que el Estado no pueda disponer del fondo de liquidez de la banca privada, fomentar el ingreso de la banca extranjera para generar mayor competitividad, hacer una consulta popular para reformar y enmendar la Constitución, reformas a la ley de Comunicación, amnistía a los presos políticos, respeto a las Fuerzas Armadas y protección del ciudadano frente a la delincuencia.

Eliminar la prueba de ingreso porque imposibilita a los jóvenes a estudiar lo que sueñan. Identificar los sectores de la economía en los que se invertirá para generar empleos; ofrece construir unas 60.000 viviendas cada año. Además, devolver el bono de desarrollo humano a quienes "se lo quitaron injustamente".

Plantea una consulta popular para la reinstitucionalización del Consejo de Participación y cómo se realizan los concursos. También para ratificar el modelo económico, garantizar la separación de poderes, las reformas en el ámbito laboral. Consulta para hacer enmiendas constitucionales y reformas legales y combatir la corrupción.

Washington Pesantez

Fortalecer el sistema de salud en todos los rincones del país, especialmente cantonal, acceder al plan de salud solo con la presentación de la cédula, continuar con la reconstrucción y construcción de infraestructura hospitalaria, respetar la medicina ancestral; apoyo integral en el deporte a los niños, jóvenes, adultos y deportistas de élite, democratización de los espacios públicos para el desarrollo del deporte.

Gestionar nuevas estructuras educativas, suprimir la forma como se designan las carreras universitarias en el país, creación de nuevas carreras técnicas; crear una ley para el manejo de la historia y la cultura ancestral, apoyar la exportación de productos realizados por artesanos, incrementar el turismo, fomentar la identidad cultural de los ecuatorianos, aumento progresivo del salario real de los trabajadores.

Preparar un proyecto de ley de extinción de dominio, que permita al Estado recuperar de forma inmediata los bienes mal habidos, antes de obtener una sentencia penal. Emprender un diálogo que logre sacar al Ecuador de la situación grave en que se encuentra.Aumento progresivo del salario real de los trabajadores. También asegura que favorecerá la agremiación de empleados. Ofrece generar empleo en la ciudad y en el campo. Dará oportunidades a los jóvenes recién egresados de las universidades, pero sin desestimar la experiencia de servidores más antiguos.

Convocará a una consulta popular para conocer si el pueblo quiere o no mantener a las autoridades nombradas por el Consejo de Participación Ciudadana, así como combatir la corrupción.

Guillermo Lasso

Guillermo Lasso, candidato con real fuerza que se convirtió en una alternativa probable para la salida del correismo. Sus principales propuestas van en torno a: sanear las finanzas para revertir los efectos de la actual contracción económica, dinamizar el ahorro, la inversión privada y el consumo de los hogares; darle independencia al Banco Central mediante Decreto Ejecutivo; blindar el sistema de dolarización mediante proyecto de ley, para evitar su exposición a posibles manipulaciones. Eliminar 14 impuestos para atraer la inversión. Entre los impuestos a derogar están: salida de divisas, a la tierra agrícola, el denominado impuesto 'verde' y a los espectáculos públicos.

Promover la participación del sector privado y de la sociedad civil para la reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016, generar el entorno adecuado para la creación de más y mejores empleos. Crear un millón de empleos en cuatro años, trabajo fijo con salario digno para jóvenes, adultos de más de 50 años, madres solteras y personas con discapacidad.; crear mecanismos de contratación que fomenten una adecuada transición de los jóvenes desde el entorno educativo al mercado laboral, reorientar los servicios públicos a la satisfacción eficaz de las necesidades de los ciudadanos. Eliminar la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación (Senescyt). Además, de proponer que cada universidad debe tener su propio sistema de admisión como se da en Estados Unidos.

Crear un fideicomiso con donaciones para la reconstrucción de viviendas para los damnificados del terremoto de abril. Se beneficiarían las familias más pobres, con ingresos menores a $500 y cuyo costo de reconstrucción no exceda los $5.000. Vender los canales incautados por el Gobierno para que pasen a manos independientes; ha prometido firmar acuerdos de cooperación con Estados Unidos, China, Japón y la Alianza del Pacífico. Y combatir frontalmente la corrupción.

Lenin Moreno

La propuesta de Lenin Moreno tiene 4 ejes: Sociedad, Educación, Producción y trabajo Digno y 12 revoluciones; y, para eso dice que es necesario recuperar el campo de la política para la sociedad, desarrollando una nueva conciencia ciudadana de corresponsabilidad con el Estado y de fortalecimiento de la sociedad como actor protagónico para la transformación ética, consolidar el proyecto nacional popular mediante la organización colectiva, profundizar la democracia que rompa con los esquemas tradicionales de la democracia elitista.

En el aspecto educativo, revisar el tema de los exámenes de ingreso; dar mayor acceso a los jóvenes a los centros del tercer nivel. Ofrece crear 40 universidades técnicas para que los bachilleres puedan estudiar en la universidad y facultad que deseen.

Reactivación del agro, la agroindustria y el sector turístico con más crédito y de fácil acceso, con incentivos a la inversión nacional y extranjera y más exportaciones. Generar empleos al construir viviendas "Misión Casa para Todos" propone la construcción de 325 mil nuevas viviendas en cuatro años. Del total, 191.000 casas se entregarán para las familias más pobres sin costo. El resto se entregará a familias de escasos recursos que pagarán $20 mensuales por 20 años sin interés.

Dice que conformará un Consejo Consultivo Tributario con ciudadanos, empresarios y los gobiernos locales para impulsar los cambios que dinamicen la economía. Continuar con la lucha contra la evasión tributaria. Propone cárcel para los corruptos de ayer y de hoy.

En lo social Moreno dice: "Un gobierno responsable debe preocuparse y acompañar a sus ciudadanos desde el mismo momento de la concepción hasta que Dios decida cerrarle los ojos. Es decir, toda una vida". La Misión Ternura enfrentaría la nutrición infantil, de esa forma se garantizará dicen un ser sano de cuerpo y de espíritu.

El Bono de Desarrollo Humano ha ofrecido incrementarlo de US$50 a US$150 de acuerdo con la condición de vulnerabilidad de las personas y se hará un acompañamiento para lograr emprendimientos que puedan incorporarse a la economía popular y solidaria, como medida para erradicar la pobreza extrema del país.

En cuanto a la erradicación de la violencia de género "Ni una menos" decía el candidato Moreno.
Se repotenciará la Misión Manuela Espejo para las personas con discapacidad.

Profundizar la participación y protagonismo de las mujeres en todos los campos, a fin de garantizar empleos y salarios dignos e igualitarios; profundizarlas acciones para prevenir el embarazo adolescente.

¿Qué se dice de las mujeres en los planes de gobierno?

En el marco de la campaña presidencial 2017, las propuestas de las distintas fuerzas políticas en lo que tiene que ver con la agenda de las mujeres y de los grupos de la diversidad sexual, niñas, niños y adolescentes, aún es retórica y accesoria sin contenidos programáticos que produjo en los colectivos que defienden esas causas una sensación de que no fueron representados.

Paco Moncayo del Acuerdo Nacional por el Cambio, estuvo dentro de una línea progresista, al haber incorporado las demandas de las mujeres en su plan de gobierno, incluido el polémico tema del aborto por violación. Se mostró también a favor de respetar los derechos de las familias en su diversidad e igualdad, prometió derogar el Plan Familia y suprimir los tratamientos clínicos por orientación sexual y expresó su voluntad de apoyar la Ley por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Fue uno de los cuatro candidatos que firmaron con ONU Mujeres un acuerdo. Es importante anotar que este candidato recibió del movimiento de mujeres en concreto del grupo Nosotras por la Democracia, el insumo feminista que se incluyó en su plan de gobierno.

En la **Alianza CREO – SUMA** existía una fracción progresista encabezada por Paúl Carrasco, que permitió que se visibilicen ciertos temas de derechos de las mujeres y de la diversidad sexual sin que esto constituya que lo adopten como propio en su plan de gobierno.

Para el balotaje del 2 de abril, algunas organizaciones de mujeres, reconociendo que ninguna de las dos opciones representan las agendas de las mujeres, anunciaron al país que votarán por la candidatura de Guillermo Lasso; decisión, tomada luego de un análisis reflexivo, que no significó una adhesión al plan de gobierno de la coalición CREO-SUMA, sino un voto de rechazo a la corrupción, a los retrocesos en derechos que derivaron en excesos y abusos del gobierno de Rafael Correa y un voto a favor de la posibilidad de recuperar la Democracia. En este marco Guillermo Lasso entregó a las organizaciones de mujeres su compromiso escrito y firmado que constituía el primer paso de dialogo y ejercicio democrático en pro de lograr una sociedad más justa, incluyente y respetuosa del rol y los derechos de las mujeres; en este acuerdo se incluía el combatir la violencia de género y apoyar el proyecto de Ley por el derecho a una vida libre de violencias, la promesa de gobernar desde el estado laico, derogar el Plan Familia y combate frontal contra la corrupción. Lasso ha sido muy claro respecto de su posición pro-vida y esto, no cambió para la campaña electoral.

La derecha cede un lugar para las propuestas de enfrentar la violencia en contra de la mujer, derogar un programa conservador como es Plan Familia y enfrentar la corrupción, propuestas planteadas desde los espacios de izquierda o centro izquierda, todo esto se tomó con beneficio de inventario…

Anotamos que para muchas mujeres y hombres posicionados en la libertad sexual y libertad reproductiva, era impensable votar por la Alianza Creo-Suma por lo cual plantearon anular el voto, pues no solo Lasso como candidato a presidente representaba una amenaza para lo poco que existe en cuanto a derechos sexuales y derechos reproductivos, sino que su binomio, Andrés Páez ya se había expresado en contra del derecho a decidir en el ámbito de las decisiones sobre el cuerpo y la reproducción. Anular el voto fue visto con poca simpatía por mucha gente, que relacionó votar por Lasso como una actitud patriótica.

La candidata **Cynthia Viteri,** del socialcristianismo, ha usado en la campaña presidencial su propia experiencia como madre soltera en la adolescencia para reivindicar este rol. "Si yo pude ser madre soltera, cualquiera puede hacerlo. "Y yo defiendo la vida desde la concepción. Es evidente que las experiencias personales, no pueden ser la regla para crear políticas públicas ni abordar los graves problemas que afectan a las niñas y mujeres de todo el país y de todos los sectores sociales.

En la propuesta de Cynthia Viteri – única candidata mujer a la presidencia, en la contienda electoral- estuvo descartado el aborto, el tratamiento de la violencia sexual y los problemas de salud sexual y reproductiva. Si bien su experiencia personal es válida para la candidata, no lo es para las madres adolescentes y para las niñas embarazadas, que al no tener una situación de privilegio económico y/o de estatus social, no salen ilesas de un embarazo no deseado o producto de violación. La candidata precisamente no cuestiona lo que debe cuestionar: la maternidad forzada de niñas y adolescentes producto de exclusión y violencia sexual.

En lo que respecta a **Lenin Moreno** habla del derecho a la vida desde la concepción, lo expresa en un video durante la campaña, lo cual genera desconfianza en los grupos que trabajan por los derechos de las mujeres, aunque no era raro tomando en cuenta que eso fue lo que defendieron en la gestión anterior de Alianza País. No se plantea directamente la defensa de los derechos de las mujeres, pese a que asumió al igual que los candidatos anteriores un compromiso con ONU Mujeres "Acuerdos por la Igualdad Sustantiva" que son compromisos para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres.

Este compromiso está descrito en doce puntos, muchos de los cuales tiene que ver con la aplicación irrestricta de los mandatos constitucionales respecto a participación política de las mujeres así como al cumplimiento de las observaciones que la CEDAW y otras instancias de Naciones Unidas hicieran al estado ecuatoriano demandando rectificación y cumplimiento.

Ya al final de la campaña, Lenin Moreno se posiciona a favor de la lucha contra el femicidio, y se adhiere a la campaña Vivas nos Queremos, Ni una menos.

Perfil de los 4 candidatos/a mejor opcionados a la presidencia de la República

Lenin Moreno, ha gozado de una significativa popularidad social que responde a un perfil conciliador, escasamente confrontativo y a su trabajo con sectores vulnerables como la población con capacidades especiales. Hoy se enfoca en posicionar la idea de un continuismo con cambios. Se esfuerza por diferenciarse de los años anteriores pero usufructuando del vínculo legitimador. Como candidato, es el producto de un agotamiento de las dinámicas políticas autoritarias y conflictivas de Rafael Correa. Ensaya así un liderazgo que llama al diálogo y que basa su discurso en palabras como "amor", "solidaridad" y "ternura". Bajo estas nuevas formas, los contenidos son los mismos que ha impulsado la Revolución Ciudadana desde sus inicios. A estas alturas del partido, el dialogo al que convoca el Presidente Moreno, visto por algunos analistas, es el mecanismo de pago para aquellos que le "ayudaron" a subir a la presidencia. ¿Porque a ellos y no a otros actores políticos? no hay que perder de vista este hecho.

Guillermo Lasso, ha sido candidato desde el 2014, promovido por sectores productivos, sin más estructura partidista que la necesaria para impulsar procesos de lobby que lo fortalezcan. Para el tiempo que lleva trabajando en su candidatura, el alcance de la misma es bastante limitada. Lasso parte de una crítica radical y abierta al oficialismo; enfoca su propuesta en los incentivos a la inversión privada y la recuperación de la economía; destaca la importancia de asegurar las libertades individuales y la lucha contra la corrupción, sin embargo, Lasso es una figura controversial por su distancia respecto de los problemas sociales y su vinculación –aunque no precisa- con la crisis del año 2000 y el salvataje bancario, hecho que fuera negado por Eduardo Valencia como parte de la Comisión de la verdad, conformada por el propio gobierno de Correa. Su estrategia de marketing trata de posicionarlo mediante la exaltación de su éxito económico como principal destreza pero también como garantía de probidad en el desempeño de una labor de servicio público.

Cynthia Viteri, representa a la derecha tradicional y al partido que, bajo la presidencia de León Febres Cordero, ha sido condenado por su política económica neoliberal y por su gestión de abierta transgresión a los Derechos Humanos. Derecha que, atrincherada localmente en la costa ecuatoriana, sobre todo, en la ciudad de Guayaquil, ha sufrido un proceso de debilitamiento progresivo durante los últimos años y no ha logrado alcance nacional.

Paco Moncayo, es la alternativa al oficialismo de quienes no se sienten representados por planteamientos cercanos a una ideología de derecha. Se trata de una figura pública de larga trayectoria tanto militar como política de alcance local en ciertos sectores de la sierra y en la capital. Fue alcalde de Quito por dos periodos y posteriormente asambleísta. Paradójicamente, la candidatura de Moncayo, beneficia a AP en la medida en que dispersa el voto de oposición sin resultados efectivos.

En definitiva, estas opciones, que son las que tuvieron mejores posibilidades, reflejaron inequívocamente los repetidos límites del sistema de partidos en Ecuador. Evidenciaron, por un lado, un estéril fraccionamiento de una derecha en proceso de reconstitución que no logra generar acuerdos útiles para sus objetivos electorales debido a pugnas de poder y a la incapacidad para establecer acuerdos programáticos. Por su parte, la izquierda, profundamente debilitada, al igual que las organizaciones locales, no encuentran un espacio para posicionarse como una alternativa política frente a un oficialismo que se ha adueñado de los simbolismos. El hecho de que todos los candidatos hayan incluido en sus spots y slogans la palabra "cambio", da cuenta de una campaña sancionadora que, sin embargo, no cuenta con fuerza argumentativa ni establece propuestas reales que permitan avizorarlo.

Hay un dato curioso e importante que además es reprochable y vergonzante: en los discursos de las distintas candidaturas presidenciales, no se incorporó los temas de la agenda de los feminismos; es más, hubo temor de pronunciarse sobre el "género", y mucho menos de hablar sobre "las luchas del feminismo" respecto de lo sexual, la diversidad, el aborto como tema de salud pública, la violencia de género y su erradicación.

La carrera hacia Carondelet es eminentemente masculina

Como se puede apreciar la contienda electoral para la primera y segunda magistratura del país se desarrolló con la presencia y participación mayoritariamente de hombres.

Cynthia Viteri, abogada de profesión, se podría decir que es una sobreviviente de la política tradicional, ha sido diputada y asambleísta en varias ocasiones, fue candidata a la presidencia en el año 2006 alcanzando 9,63% de los votos, en febrero del 2017 como candidata del partido Social Cristiano- Madera de Guerrero, se sitúo en el tercer puesto con una votación del 16.30 %.

En esta contienda electoral (Feb 2017), algunos analistas coinciden que ella se jugó el todo por el todo; demostró que era mejor ir sola que con un conjunto de aliados en una Unidad que no cuajaba, pero eso no fue suficiente para alcanzar el favor del electorado; constituir una imagen de mujer valiente y madre, tampoco lo fue; la debilidad de su candidatura fue que no logró tener una proyección nacional, a pesar de ser la candidata con mayor aceptación en Guayaquil - ciudad con mayor población del Ecuador - pero no suficiente para hacer la diferencia; esto a pesar de que su campaña se caracterizó por propuestas agresivas de subsidios que podrían ser claramente aceptadas por el electorado.

Cinthia Viteri incorporó en su lista de candidatas, figuras como Dallyana Passailaigue quien tiene una trayectoria fresca, con posiciones progresistas y a favor de los derechos sexuales y derechos reproductivos. Su posicionamiento a favor de la despenalización del aborto es conocido y resulta algo contradictorio cuando se pertenece a un partido tradicionalmente contrario y conservador en este tema.

Si hubo una sola candidata para presidenta de la república, para la vicepresidencia apenas hubo dos y en binomios que no tenían mayores expectativas de triunfo. El binomio de Paco Moncayo fue Monserrat Bustamante, quien no ha militado en partidos políticos en el pasado. Su actividad se ha desarrollado en la academia, como docente, y también ha hecho trabajo social. Tiene un amplio currículo académico y actualmente cursa un PHD. Es también especialista en Ciencias Empresariales y Mercadotecnia y desde los 18 años está ligada a la docencia. Plantea grandes reformas al sistema de educación del país y cuestiona el acceso a la educación superior.

El binomio del candidato a la presidencia Iván Espinel fue Doris Quiroz, medica salubrista, con máster en Administración de servicios de Salud, cuya principal propuesta fue ampliar la atención en centros de salud ampliando el horario y destinar 500 millones de dólares para la investigación científica, planteo incentivar la contratación de jóvenes y personas que pasen los 45 años de edad que no tienen oportunidades laborales y se posiciona en contra total del consumo de drogas.

En inciso 2 del Art 99 del Código de la Democracia, dispone "Las candidaturas de Presidenta o Presidente de la República y su binomio vicepresidencial; Gobernadoras o Gobernadores; Prefectas o Prefectos y sus respectivos binomios; así como las de Alcaldesas o Alcaldes Municipales o Distritales, serán consideradas candidaturas unipersonales".

Esta disposición a diferencia de la señalada para las elecciones pluripersonales en la que se especifica que las listas de candidatos a Asambleístas: nacionales, provinciales y Parlamentarios Andinos se conformaran paritaria y secuencialmente, resta la posibilidad de que las mujeres lleguen a las primeras magistraturas con la facilidad que lo hacen los hombres por el sólo hecho de serlo.

Apesar de las luchas feministas la política sigue siendo un quehacer de varones, por tanto las reglas de juego no han variado y la presencia de las mujeres como candidatas, no garantiza su elegibilidad.

Capítulo II. Análisis proceso electoral 2017

Elecciones Pluripersonales

De acuerdo a la Constitución del Ecuador y al Código de la Democracia, la Asamblea Nacional se integra por 15 asambleístas elegidos en circunscripción nacional, más 2 asambleístas elegidos por cada provincia y uno más por cada doscientos mil habitantes o fracción que supere los ciento cincuenta mil de acuerdo al último Censo Nacional de Población, 6 asambleístas por los migrantes. Con respecto al Distrito Metropolitano de Quito para el proceso electoral se aplica la figura como si fuera nivel de gobierno a pesar de no tener todas las condiciones que manda la Constitución, de conformidad con la disposición que fuera tomada en su oportunidad por el CNE. Sin embargo para efectos de las elecciones del Comité de Competencias no se le consideró como tal.

Tras las elecciones legislativas de febrero del 2017, la Asamblea del tercer periodo legislativo quedó conformada de la siguiente manera:

Lista		Partido/Movimiento	Asam.
35		Movimiento Alianza PAIS, Patria Altiva I Soberana (PAIS)	74
21 23		Alianza Movimiento CREO, Creando Oportunidades (CREO) Movimiento SUMA, Sociedad Unidad Más Acción (SUMA)	34
6		Partido Social Cristiano (PSC)	15
18		Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP)	4
12		Izquierda Democrática (ID)	4
3		Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero (PSP)	2
10		Partido Fuerza EC (FE)	1
		Movimientos Locales	3

En el registro electoral se encuentran inscritas 168 organizaciones políticas, de los cuales 7 son Partidos Nacionales, 9 Movimientos Nacionales además 54 Movimientos Políticos Provinciales 84 Movimientos Cantonales y 14 Parroquiales. De estas organizaciones políticas, 70 están habilitadas para presentar candidaturas.

COMPOSICIÓN POR SEXO DE LA ASAMBLEA NACIONAL PERÍODO 2017-2021			
Organización Política	**Curules**	**Hombres**	**Mujeres**
Alianza País	74	39	35
Alianza CREO - SUMA	28	21	7
Partido Social Cristiano Madera de Guerrero	15	8	7
Pachakutik	4	3	1
Sociedad Patriótica	2	2	0
Movimientos Locales	3	3	0
CREO	4	4	0
SUMA	2	2	0
Izquierda Democrática	3	2	1
Pachakutik -ID	1	1	0
Fuerza Ecuador	1	0	1
TOTAL	**137**	**85**	**52**

Composición Paritaria

Oragnización Política	Sexo		Número Asambleistas
	Hombres	Mujeres	
CREO/SUMA	2	1	3
FE	0	1	1
ID	0	1	1
MPAIS	4	3	7
PSC	1	2	3
TOTAL	**7**	**8**	**15**

Provincia	Oragnización Política	Sexo		Número Asambleistas
		Hombres	Mujeres	
Azuay	CREO/SUMA/MPDR	1	1	2
	MPAIS/PSE	2	1	3
Bolivar	CREO/SI ARI	1	0	1
	MPAIS/PSE	1	0	1
	SUMA	1	0	1
Cañar	CREO/SUMA	1	0	1
	MPAIS	1	0	1
	MUPP	0	1	1
Carchi	ID/IDC	1	0	1
	MPAIS	1	0	1
	MSCDC	1	0	1
Cotopaxi	CREO/SUMA	1	0	1
	MPAIS	0	2	2
	MUPP	1	0	1
Chimborazo	CREO/MAY	1	0	1
	MPAIS/MUPP	2	0	2
	SUMA/MPPC	1	0	1
El Oro	CREO/SUMA	1	0	1
	MPAIS/MAR	1	1	2
	PSC	1	1	2
Esmeraldas	CREO/SUMA	0	1	1
	MPAIS	1	1	2
	PSC	0	1	1

Guayas				
Ciscunscripción 1	MPAIS	2	1	3
	PSC/MMDG	1	1	2
Ciscunscripción 2	CREO/SUMA	1	0	1
	MPAIS	0	2	2
	PSC/MMDG	1	1	2
Ciscunscripción 3	CREO/SUMA	1	0	1
	MPAIS	1	1	2
	PSC/MMDG	1	1	2
Ciscunscripción 4	CREO/SUMA	1	0	1
	MPAIS	1	2	3
	PSC/MMDG	1	0	1
Imbabura	CREO	1	0	1
	MPAIS/PSE	2	1	3
Loja	CREO/SUMA	1	1	2
	MPAIS/ARE	1	1	2
Los Ríos	CREO/SUMA	1	0	1
	MPAIS	1	3	4
	PSC	1	0	1
Manabí				
Ciscunscripción 1	CREO/SUMA	0	1	1
	MPAIS/MPUP	2	1	3
Ciscunscripción 2	MPAIS/MPUP	3	2	5
Morona Santiago	MPAIS	1	0	1
	MUPP	1	0	1
Napo	MPAIS	0	1	1
	PSP	1	0	1

Pastaza	CREO/SUMA	1	0	1
	MUPP	1	0	1
Pichincha				
Ciscunscripción 1	CREO/SUMA	1	1	2
	MPAIS	1	1	2
Ciscunscripción 2	CREO/SUMA	1	0	1
	MPAIS	2	2	4
Ciscunscripción 3	CREO/SUMA	1	0	1
	MPAIS	1	2	3
Ciscunscripción 4	CREO/SUMA	1	0	1
	MPAIS	1	1	2
Tungurahua	CREO/SUMA	1	1	2
	MPAIS	0	1	1
	PSC/MTC	1	0	1
Zamora Chinchipe	CREO/SUMA	1	0	1
	ID/MUPP	1	0	1
Galápagos	CREO/SUMA	1	0	1
	MPAIS	0	1	1
Sucumbíos	ID	1	0	1
	MPAIS	1	0	1
	PSP	1	0	1
Orellana	MPAIS/MDP	1	0	1
	MUPP	1	0	1
STO. DGO. de los Tsáchilas	CREO/SUMA/MPAT	1	0	1
	MPAIS	2	1	3
Santa Elena	MPAIS/MPFDLC	1	1	2
	MPCNG	1	0	1
Total Asambleistas		74	42	116

Asambleistas Provinciales por Sexo

Asambleistas del Exterior

Organización Política	Sexo		Número Asambleistas
	Hombres	Mujeres	
CREO/SUMA	1	0	1
MPAIS	1	0	1
CREO	1	0	1
MPAIS	0	1	1
MPAIS	1	1	2
	4	2	6

Asambleistas del Exterior por Org. Política y Sexo

Parlamentarios Andinos

Organización Política	Sexo		Número Asambleistas
	Hombres	Mujeres	
CREO/SUMA	1	0	1
MPAIS/PSE	1	2	3
PSC	0	1	1
TOTAL	2	3	5

Parlamentarios Andinos por Sexo y Organización Política

Autoridades designadas por Rango Ministerial por Sexo

Gabinete Ministerial del Presidente Lenín Moreno (2017-2021)

Género	Ministerio	Titular
M	Ministerio de Acuacultura y Pesca	Ana Drouet
M	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Vanessa Cordero
H	Ministerio del Ambiente	Tarcisio Granizo
H	Ministerio de Comercio Exterior	Pablo Campana
H	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Raúl Pérez Torres
H	Ministerio de Defensa	Miguel Carvajal
M	Ministerio del Deporte	Andrea Sotomayor
M	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	María Alejandra Vicuña
H	Ministerio de Economía y Finanzas	Carlos de la Torre
H	Ministerio de Educación	Fander Falconí
H	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	Medardo Cadena
H	Ministerio de Hidrocarburos	Carlos Pérez García
H	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Iván Espinel
M	Ministerio de Industrias y Productividad	Eva García Fabre
H	Ministerio del Interior	César Navas
M	Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	Rosana Alvarado
H	Ministerio de Minería	Javier Córdova
M	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	María Fernanda Espinosa
M	Ministerio de Salud Pública	Verónica Espinosa
H	Ministerio de Trabajo	Raúl Ledesma
H	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Paúl Granda
H	Ministerio de Turismo	Enrique Ponce de León
H	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	Guillermo León

De 23 Ministerios, 8 son presididos por mujeres, 15 por hombres.

Secretarías Nacionales

Género	Secretaría Nacional	Titular
H	Secretaría Nacional de Comunicación	Alex Mora
M	Secretaría Nacional de Gestión de la Política	Paola Pabón
H	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	Andrés Mideros

De 3 Secretarías Nacionales, 1 la preside una mujer y 2 la presiden hombres.

Secretarías

Género	Secretaría	Titular
H	Secretaría del Agua	Humberto Cholango
H	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	Augusto Barrera
M	Secretaría de Gestión de Riesgos	Alexandra Ocles
H	Secretaría de Inteligencia	Rommy Vallejo
M	Secretaría General Jurídica de la Presidencia	Johana Pesántez
H	Secretaría General de la Presidencia	Eduardo Mangas

De 6 Secretarías con rango Ministerial, 2 las presiden mujeres y 4 hombres.

Segunda vuelta – Elección de Presidente y Vicepresidente

Como hemos dicho, el Ecuador concurrió nuevamente a las urnas para elegir en segunda vuelta al presidente y vicepresidente, luego de que ninguna de las dos tendencias finalistas alcanzó una votación del 40 %, el binomio oficialista logró el 39,36 % mientras que la fórmula Lasso – Páez se ubicó en el 28, 09 %. En consecuencia, el domingo 2 de abril 12.816.698 ecuatorianos fueron nuevamente convocados para votar. En esta ocasión, el porcentaje de participación fue de 74,82 %.

La segunda vuelta se caracterizó por las denuncias permanentes de fraude. Ello, a pesar de que el Consejo Nacional Electoral (CNE) se esmeraba en difundir la transparencia del proceso. La discusión se concentra nuevamente entre quienes sostienen que la elección estuvo plagada de irregularidades y aquellos que lo niegan, asegurando que estas elecciones han sido "impecables". #Fraude dicen las redes y también quienes, acamparon frente al Consejo Nacional Electoral, protestando por la democracia y la libertad.

Según el CNE la oposición ecuatoriana utilizó la agenda del fraude como un mecanismo de presión política orientado a generar confusión y animar a sus bases a movilizarse. La alianza CREO-SUMA presentó ante el CNE y el Tribunal Contencioso Electoral, su reclamo sin respuesta favorable, toda vez que se negaron a estar presentes en el reconteo de los votos impugnados.

De esta manera, en el balotaje del 2 de abril del 2017, se proclamó como ganador al binomio oficialista conformado por Lenin Moreno y Jorge Glass, aun cuando los resultados no generaron confianza y la mitad de la población no le otorgó legitimidad en su ganancia electoral.

A pesar de ello, en un escenario adverso que se preveía venir, Guillermo Lasso denunció pretensiones de fraude y anunció la impugnación de los resultados; además, se llamó a mantener una vigilia en las calles. Cabe recordar que pese a las impugnaciones y quejas presentadas en el CNE y en el TCE no se consiguieron pruebas suficientes para avalarlas denuncias.

Presidente y Vicepresidente - Resultados Generales

Escrutado 99.65%

El comparativo entre los resultados oficiales, las encuestas a boca de urna conocidas inmediatamente después del cierre de mesas electorales (Cedatos y Perfiles de Opinión) y los conteos rápidos de Participación Ciudadana y la Escuela Politécnica Nacional (EPN) no ayudan al análisis. El CNE por su parte dice que sus resultados se acercan a lo previsto tanto por el conteo rápido del equipo de matemáticos de la EPN – a pesar que ellos indicaron que no hicieron ningún conteo rápido - y al exitpoll de Perfiles de Opinión. La ONG Participación Ciudadana en la noche después de las elecciones, no pudo entregar resultados de su conteo rápido y se limitó a declarar un "empate técnico" estimando que la diferencia entre uno y otro candidato sería de 0,6 puntos porcentuales. Finalmente, al día siguiente su conteo rápido arrojó una diferencia de 1,6 puntos. La empresa Cedatos (Gallup) presentó un resultado otorgándole en su encuesta a boca de urna una ventaja al candidato Guillermo Lasso de 6 puntos. El margen de error que habían declarado tener era de 2,2%.

	CNE Escrutinio Oficial	Conteo rápido Participación Ciudadana	Conteo rápido Esc. Politécnica Nacional	Exit Poll CEDATOS	Exit Poll Perfiles de Opinión
Moreno Glass	51.16%	50.80%	51.15%	46.98%	52.20%
Lasso Páez	48.84%	49.20%	48.85%	53.02%	47.80%

En el cuadro que se detalla a continuación se muestra la votación por provincias tanto en la primera como en la segunda vuelta. En ambos casos se mantienen las tendencias del voto: Lenin concentra sus apoyos en la costa, especialmente Manabí, mientras que Lasso lo hace en la amazonia y en la sierra centro con excepción de Sucumbíos. Sin embargo, destaca el caso de Pichincha donde en la primera vuelta, ganó Moreno con 35,29 % y en la segunda, Lasso con 52,22 %. También es el caso de Cañar, donde Moreno se impuso en primera con 34,37 % y en la segunda, ganó Lasso con 51,85 %.

Las circunscripciones del exterior también tuvieron novedades: en América Latina y el Caribe, Moreno ganó la primera vuelta con 41,37 % pero en la segunda, Lasso se impuso con 57,84. En Estados Unidos y Canadá sucedió igual: Moreno ganó la primera con 38,93 % pero en la segunda Lasso seimpuso con 56,70 %; mientras que en Europa, Asia y Oceanía Lasso creció considerablemente de 15,59% de la primera vuelta al 46,05% en el balotaje

Comparativo de Votación por Provincias

		Primera Vuelta		Segunda Vuelta	
Provincia	Peso Electoral	L. Moreno J. Glass	G. Lasso A.Páez	L. Moreno J. Glass	G. Lasso A.Páez
Esmeraldas	3.05%	40.57%	28.06%	53.84%	46.16%
Manabí	9.31%	53.99%	18.13%	66.81%	33.19%
Guayas	23.98%	38.77%	21.15%	52.00%	48.00%
El Oro	4.07%	41.85%	26.42%	53.77%	46.23%
Los Ríos	4.97%	44.13%	19.93%	58.99%	41.01%
Santa Elena	1.87%	47.93%	27.96%	60.77%	39.23%
Galápagos	0.16%	32.49%	44.99%	39.30%	60.70%
Carchi	1.12%	38.81%	25.49%	51.31%	48.69%
Imbabura	2.81%	43.11%	25.68%	55.41%	44.59%
Pichincha	17.59%	35.29%	32.2%	47.78%	52.22%
Azuay	5.04%	43.93%	32.27%	53.67%	46.33%
Loja	3.06%	33.02%	42%	41.10%	58.90%
Cañar	1.76%	34.37%	29.32%	48.15%	51.85%
Bolivar	1.29%	25.98%	44.25%	34.51%	65.49%
Chimborazo	3.20%	27.64%	42.13%	40.04%	59.96%
Santo Domingo	2.82%	40.77%	29.91%	52.39%	47.61%
Orellana	0.85%	36.01%	37.80%	44.31%	55.69%
Napo	0.64%	24.95%	55.77%	33.31%	66.69%
Sucumbíos	1.07%	39.46%	27.23%	50.49%	49.51%
Pastaza	0.54%	26.44%	47.77%	36.36%	63.64%
Tungurahua	3.51%	28.70%	37.79%	39.09%	60.91%

Cotopaxi	2.57%	30.56%	32.63%	41.06%	48.94%
Morona Santiago	0.96%	29.01%	53.76%	35.54%	64.46%
Zamora Chinchupe	0.61%	29.69%	46.43%	37.34%	62.66%
Voto en el Exterior					
Europa, Asia y Oceanía	1.85%	42.72%	15.59%	53.95%	46.05%
EEUU, y Canadá	0.86%	38.93%	28.78%	43.30%	56.70%
América Latina y el Caribe	0.24%	41.37%	33.37%	42.16%	57.84%

En cuanto al peso electoral, en Ecuador 3 circunscripciones concentran 50 % del padrón, mientras que el otro 50% se distribuye entre las 21 provincias restantes y las 3 circunscripciones de voto en el exterior. Las circunscripciones donde Lasso resultó más votado (13 provincias del territorio nacional y dos circunscripciones de voto en el exterior) concentran el 38% del padrón. Mientras que las circunscripciones donde ganó el candidato de AP conforman el 62% del padrón electoral.

De acuerdo a la votación obtenida por cada uno de los candidatos, el mapa a continuación muestra la distribución territorial del voto, en verde el binomio Moreno – Glas y en azul, Lasso –Páez quienes logran imponerse en 13 provincias del territorio nacional incluido Galápagos y AP en 11. Claramente se observa que la oposición obtuvo mayor apoyo electoral en las provincias en las que se han mantenido conflictos con el Ejecutivo por el extractivismo y la criminalización de la protesta social.

Un factor clave en la hegemonía de la Revolución Ciudadana ha sido el manejo de la maquinaria comunicacional del gobierno. Este ha sido un elemento decisivo en el mantenimiento de la popularidad de Correa, quien logró su punto más alto en marzo de 2013 con cerca del 75%, aunque desde entonces ha declinado. Habría que ver si Moreno logra renovar el liderazgo, ampliar alianzas y refrescar el discurso de la Revolución Ciudadana, que se ha desgastado en estos últimos años.

Por otra parte, la disputa en el campo político implica la construcción de un discurso contra lo hegemónico. La derecha ha levantado las banderas de la defensa de las libertades y de los valores de la democracia como la división de poderes, la independencia de la justicia y el cuestionamiento a la corrupción, entre otros; tiene a su favor los medios privados de información y cuenta con un grupo de periodistas e intelectuales que han atacado los puntos débiles de la Revolución Ciudadana. Sin embargo, la oposición aún no logra quebrar las banderas de redistribución, la identidad ciudadana y el discurso antagónico de lucha de clases, contra los banqueros y la partidocracia, ni unificar un bloque político tras sus planteamientos, conceptos que en el imaginario de la gente especialmente de los más pobres ha calado más allá de su cumplimiento y es lo que garantiza el voto duro de AP, gracias al estado de propaganda durante estos 10 años.

Lo que se observa es que no hay por ahora un sujeto popular movilizado que tenga potencialidades de enfrentarse al gobierno populista, ni una elite empresarial unificada, ni una oposición que logre articular una estrategia de cambio de régimen con resultados a corto plazo, conciliando las banderas ecologistas y anti-extractivistas, los derechos de las mujeres, y sus demandas históricas, la despenalización de la protesta social, entre otras reivindicaciones de la izquierda radical con las banderas de la democracia liberal que plantea la derecha. A esto hay que sumar las tensiones internas de la fuerza gobernante: Moreno ha planteado en la campaña la «mano extendida» y es probable que, desde la Presidencia quiera ampliar alianzas y bajar el discurso confrontativo de su antecesor. Lenin Moreno podría asegurar un cambio de estilo de gobierno, pero no está claro si tendrá la capacidad de renovar, o la voluntad política suficiente para desmontar un proyecto que ya reveló limitaciones.

¿MEJORAMOS o EMPEORAMOS respecto de elecciones anteriores?

La democracia se caracteriza por reconocer y garantizar los derechos fundamentales de las personas y por crear las condiciones que fomenten la igualdad real, es indudable que un verdadero Estado Constitucional de Derechos y Justicia, debe garantizar la participación a las mayorías pero sobre todo a las minorías y los sectores sociales discriminados que por su condición se encuentran en situación de desventaja.

Uno de estos grupos es el de las mujeres que por cuestiones socioculturales y específicas de su género, se encuentran en situación de desventaja frente a los hombres. Este fenómeno se refleja de igual manera en el campo político electoral y en el ejercicio de los derechos de participación política, lo que ha significado una predominancia de lo masculino en las esferas públicas.

De acuerdo al Censo 2010, Ecuador tiene 8'087.914 mujeres, lo que representa el 50,5% de la población del país.

En lo que respecta a la participación política, el artículo 65 de la Constitución y el 3 del Código de la Democracia establecen ***"El Estado promueve la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas para las elecciones pluripersonales será obligatoria su participación alternada y secuencial". Dice también que "El Estado adoptará medidas de acción afirmativa para garantizar la participación de los sectores discriminados".***

En las elecciones seccionales del 2009 y 2014, las mujeres representaron el 50.1 % del padrón electoral. En 2009, la cantidad de mujeres habilitadas para votar fue de 5.179.646, mientras que en 2014 fueron 5.821.894. En 2017, de 12´815.598 personas habilitadas, las mujeres habilitadas al voto fueron 6´432.597, el 50.18%. Lo que significa que el padrón electoral es mayoritariamente femenino.

Sin embargo, pese a esta preeminencia de las mujeres en el padrón electoral, su participación política, si bien ha experimentado un crecimiento sostenido durante la última década, gracias a la paridad, aún persiste una desigualdad en comparación con los hombres.

Si se tiene en cuenta el recorrido histórico del Congreso, hoy Asamblea Nacional, se observa que al regreso de la democracia en 1979, ninguna mujer formó parte de la institución. En 1984 fueron electas 3 diputadas de 71 miembros; en 1986 solo 1 de 56; en 1988, 3 de 71; en 1990, 4 de 60; en 1992, 4 de 77; en 1994, 3 de 65; en 1996, 4 de 70.

El salto cuantitativo se dio en 1998 con la vigencia de la Ley de Amparo Laboral que disponía un 20% de paridad en las listas de candidatos, En 2000 el Congreso Nacional reformo la ley de Elecciones aumentando al 30% del porcentaje mínimo de representación de mujeres. Sin embargo, la incorporación más relevante fue la decisión de aumentar gradualmente a partir de ese momento un 5% más en cada elección hasta alcanzar la paridad. Así, en el año 2002 fue del 35%, en 2004 del 40.5%y en 2007 se llegó al 50%.

En 2007, con ocasión de la Asamblea Constituyente, fueron elegidas 10 asambleístas nacionales y 35 provinciales. Mientras que, en las elecciones generales del 2009, de 124 miembros que conformaban la Asamblea Nacional, 37 fueron mujeres. En la conformación de la anterior Asamblea Nacional (elecciones generales 2013) de 137 Asambleístas, 52 fueron mujeres.

A nivel regional y local, se observa una preeminencia de las candidaturas de los hombres y una intención de voto que mayormente los favorece. Así lo demuestran las elecciones seccionales 2009 y 2014 en las que se observaron algunos retrocesos respecto a la equidad de género.

En las elecciones seccionales de 2014, el 74,3% de los cargos sometidos a elección popular quedaron en manos de los hombres, las mujeres alcanzaron mejores resultados como vocales de juntas parroquiales, 1023 frente a 3056 hombres; en las concejalías rurales, 109 frente a 329 y en las concejalías urbanas, 294 frente a 573.

Mientras en lo que respecta a las prefecturas al igual que en las elecciones seccionales del 2009, solo dos mujeres resultaron electas de las 24 prefecturas que estaban en juego. Por último, de 221 alcaldías del país resultaron electas alcaldesas sólo 16 las mujeres, dos más que en el 2009.

Comparativo de autoridades nacionales electas según sexo en los años 2009 – 2013 - 2017

Dignidades	Mujeres			Hombres		
	2009	2013	2017	2009	2013	2017
Presidente y Vicepresidente	0	0	0	2	2	2
Asambleistas Nacionales	6	7	8	9	8	7
Asambleistas Provinciales	32	43	42	71	73	74
Asambleistas de Exterior	2	3	2	4	3	4
Parlamentarios Andinos	3	2	3	2	3	2
Total	**43**	**55**	**55**	**88**	**89**	**89**

De Acuerdo con el Régimen de Transición y el Censo del año 2001, para las elecciones del 2009 se eligieron 124 asambleístas. En el año 2010 se llevó a cabo un nuevo Censo que determinó para las elecciones del 2013 en adelante, que se elegirán 137 Asambleístas entre nacionales, provinciales y del exterior, hasta que se cense nuevamente.

En el cuadro que antecede a este análisis fácilmente podemos observar que ha ido creciendo el número de asambleístas mujeres en la composición de la Asamblea Nacional siendo el 32% en el año 2009, el 39% en el año 2013 y el 38% en las últimas elecciones de febrero del 2017, porcentaje ligeramente disminuido si hacemos una comparación con las elecciones nacionales del 2013

Para estas elecciones se inscribieron 3793 candidatos entre principales y suplentes, 16 candidatos para los binomios presidenciales, 165 para parlamentarios andinos, 450 para asambleístas nacionales, 132 para asambleístas del exterior y 3030 para asambleístas provinciales. De los 3793 inscritos, 1789 (46.66%) son candidatas mujeres y 2023 (53.64%) son hombres. Del total de candidatos inscritos para la contienda electoral de febrero del 2017, se observa que participaron el 46.66% de mujeres frente al 53.64% de hombres; sin embargo las elecciones arrojan que un 38% de mujeres alcanzaron una curul.

Como entender que las mujeres lleguemos a un porcentaje de participación del 38% (Proceso electoral 2017) , dado que desde el año 2007 por efectos de la Ley de Cuotas la participación formal de las mujeres en listas pluripersonales es del 50%; la paridad fue constitucionalizada en Montecristi en el 2008 con los Derechos de Participación Art. 65 y también en la Sección Quinta de Organización Políticas Art. 108 inciso segundo que dice que las organizaciones políticas serán ***"democráticas y garantizarán la alternabilidad, rendición de cuentas y conformación paritaria entre mujeres y hombres en sus directivas..."***

El Ecuador tiene un 38% de mujeres autoridades en la Asamblea y de acuerdo con las cifras que se manejan estaríamos por encima del promedio regional (27%) podríamos decir que se está cumpliendo el concepto de equidad, pero las cifras demuestran que todavía las mujeres no alcanzamos la paridad real en elecciones nacionales y mucho menos en las seccionales.

Que las organizaciones políticas armen sus listas de candidatos en forma secuencial, según el mandato constitucional, no es suficiente para alcanzar la paridad entre los elegidos, hay muchos factores incluyendo el cultural que hace que todavía las mujeres no podamos llegar al poder en forma paritaria a pesar de la Ley. El método para elegir a los asambleístas provinciales y parlamentarios andinos beneficia a los partidos más fuertes y deja sin representación a los más pequeños; de los 137 legisladores., 122 curules se eligen bajo la modalidad conocida como método D'Hondt. y 15 por el método de Webster que dicen es más amigable con las minorías. Pero no es lo único que incide en el reparto de escaños, el tamaño de las circunscripciones, el tipo de voto (en plancha o entre listas), la fuerza de los partidos o movimientos y sobre el encabezonamiento de las listas dan como resultado mayor o menor elección de mujeres asambleístas.

Debemos reconocer que en estas elecciones nacionales, como en las anteriores, el Movimiento Alianza País es el que inscribe mayormente a mujeres como primeras de lista lo que indudablemente – a más de contar con un voto duro importante, que soporta el método D'Hondt – hace que el 38% de mujeres en la legislatura tenga un alto componente de ese partido. El movimiento oficialista alcanzó 74 curules de estos el 52.7% son hombres y el 47.3% son mujeres; de la misma manera el Partido Social Cristiano-Madera de Guerrero de 15 curules ganados el 53.3% son hombres y el 46.6% son mujeres. Mientras que el segundo bloque en importancia en la Asamblea Nacional Alianza Creo-Suma gano 34 curules y accedieron a ellos únicamente 7 mujeres que equivale al 20.6%.

En el período de la Legislatura (2013-2017) las mujeres obtuvieron un 39% de curules, y tres de ellas fueron elegidas para dirigir el destino de la Función Legislativa. Sin embargo de esto, que podría considerarse un gran avance en materia de igualdad de género, a la larga se convirtió en una deuda de la representación femenina.

Reprodujeron en la asamblea las taras que vivimos en sociedad, esa subordinación ante la palabra del varón, no se asumieron como dignatarias con la fuerza que el pueblo les dio en las urnas ni se identificaron con la agenda de derechos de las mujeres. Reivindicaron la obediencia y la sumisión confundiendo la afectividad personal con el ámbito político; el afecto y lealtad a la figura del patriarca que veja, sanciona y adjetivisa a las mujeres. La presencia de tres autoridades mujeres en la Asamblea Nacional, pudo haber garantizado el tratamiento de la agenda histórica de las mujeres y su transversalización en las Leyes promulgadas, más hubo una falta de coherencia entre la representación del ser mujer y la lucha por la reivindicación de sus derechos.

Pero la paridad como mandato Constitucional (Art.65) no sólo se aplica para las candidaturas a las elecciones pluripersonales, en las que se respetará su participación alternada y secuencial, sino también a los cargos de nominación y designación, por eso es importante anotar que en el mandato de Rafael Correa (2007-2017) la conformación de su Gabinete Ministerial y Secretarias con rango de ministerios, es decir con poder, el 29% lo conformaban mujeres y el 71% hombres de un total de 38 ministerios incluidos los Ministerios Coordinadores; en el período 2013-2017 cuando se cambió la matriz social por productiva, en el mismo rango, son designadas o nominadas mujeres en un 26% y hombres 74%.

En el período presidencial actual, 2017-2021 del Presidente Lenin Moreno, de un total de 32 ministerios y secretarias con rango de ministerios el 34% son mujeres y el 66% son hombres; lo que significa que tampoco en estas instancias de poder se cumple con el mandato constitucional de paridad.

Capítulo III.
Desafíos a futuro

Oportunidades y obstáculos para el ejercicio de derechos en el nuevo escenario político

La participación de las mujeres aporta ideas y formas de actuar diferentes – o por lo menos complementarias a la de los hombres – en el proceso de toma de decisiones ante los retos que plantea la sociedad, dados los distintos roles y experiencias de mujeres y hombres que derivan en aprendizajes diferenciados. La representación política de las mujeres determina la "democracia representativa" incluso la legitimidad democrática, siendo las mujeres más del 50% de la población; por tal razón es necesario promover las mismas condiciones de acceso a las estructuras del poder político así como las mismas oportunidades de llegar. Esto conduce a mayores perspectivas de desarrollo, de democracia efectiva y de buen gobierno.

La participación política de las mujeres no debe ser considerada únicamente un signo de identidad sino que debe ser una representación sustantiva, cuyo objetivo es transformar la vida de las mujeres que no están en política y allanar el camino para que otras mujeres tomen la posta sin que sientan amenazada su identidad. Sin embargo, que las mujeres participen y ganen espacios de poder, es el inicio de procesos que mejoran cualitativamente las ejecutorias de estos espacios, humanizan el quehacer político, siempre y cuando sus acciones y propuestas se den en el marco de la incorporación de enfoques técnicos como el de género y de derechos que están determinados por estándares internacionales que curiosamente el gobierno anterior descalificó y no tomó en cuenta.

Partiendo del concepto, la paridad, además de perseguir la participación igualitaria de hombres y mujeres en el ámbito político, busca la incorporación de los intereses de la mitad de la población en las decisiones políticas; mitad que es además diversa: mujeres urbanas y campesinas, ricas y pobres, mestizas, blancas e indígenas o afrodescendientes, mujeres jóvenes, adultas y de la tercera edad, mujeres profesionales y con sabiduría ancestral, mujeres heterosexuales y lesbianas, mujeres solteras, casadas, divorciadas y viudas, mujeres con y sin hijos, mujeres jefas de familia…etc, lo que significa que su presencia tiene un propósito de representatividad no solo de los asuntos generales, sino de los específicos que atañen a las mujeres y sus diversos intereses, demandas y necesidades.

Tras la incorporación de las mujeres al espacio público - con mayor celeridad durante la última década, por la cuota y la paridad - las mujeres organizadas han sido críticas con el desempeño de quienes llegaron al poder, pues consideran que «no representan los intereses de las mujeres» dado que su gestión no refleja compromiso con las agendas del movimiento de mujeres.

No obstante, en comparación con períodos de menor presencia femenina, existe un incremento discursivo sobre los temas de las mujeres en espacios de representación nacional y local, atribuible a que hay más mujeres electas en estos sitios y que algunas de ellas tienen como referente de su quehacer, las acciones que despliegan las feministas y las organizaciones diversas del movimiento de mujeres sobre aspectos relacionados con la igualdad. Pero una acción legislativa conjunta de las mujeres asambleístas por precautelar la paridad en los distintos organismos o por debatir aspectos sobre violencia de género, economía del cuidado, derechos sexuales y reproductivos, conciliación de lo público y privado, entre otros temas, no existe. Así como tampoco logran identificarse como parte de una bancada de mujeres dispuesta a luchar por los derechos de todas. ¡Sí!, es verdad que la política podría enriquecerse con la participación de las mujeres unidas alrededor de sus derechos humanos, por encima de las disposiciones de los gerentes propietarios de los partidos y movimientos políticos; pero, si no **tenemos la sensibilidad suficiente como para amarnos todas, entonces tengamos la humildad suficiente como para aceptar que todas nos necesitamos.**

También es cierto que, la incorporación de mujeres en puestos de decisión no ha sido equivalente a tener acceso al poder, las preocupaciones sobre la igualdad de las mujeres con alguna frecuencia se quedan en el nivel declarativo e inclusive retórico, porque no constituyen una prioridad para los círculos de poder que deciden sobre las políticas y los recursos. Se percibe que, aunque se legisle a favor de las mujeres, muy poco se logra en la implementación de políticas que efectivamente atiendan sus intereses. Además, la buena voluntad no es suficiente; en muchos casos, por falta de claridad conceptual para conducir políticas diferenciadas favorables a las mujeres, se expiden «de buena fe» normas que en la práctica constituyen retrocesos; y, actividades como la fiscalización, antes tremendamente útil para la exigencia de los derechos de las mujeres, ahora se encuentran inactivas. No es posible elaborar ninguna ley o política pública sin la presencia y la participación activa de las mujeres; eso no es democrático, porque la vida está transversalizada por la identidad de género, de la misma forma en que lo está la identidad de etnia y de clase.

Se cuestiona también que la incorporación de las mujeres a la política no ha traído consigo transformaciones sustantivas al sistema de representación y por el contrario la mayoría de éstas han pasado a formar parte de las lógicas que alimentan el clientelismo, el caudillismo, la defensa de intereses particulares y de grupos, sin haber puesto en cuestión las relaciones de poder y las prácticas de la política ecuatoriana que no encarna ni crea valores colectivos como el Estado, la nación, el interés general, entrando en la disputa de élites, y su lealtad juega más con un partido o el caudillo que con su propia condición de género. Muchos analistas consideran que en la paridad y alternancia, el énfasis se puso en la presencia numérica y no en las propuestas políticas para el ejercicio del poder. Es decir que no ha modificado en la sustancia las relaciones entre lo público y lo privado, ni las relaciones de poder entre hombres y mujeres, porque las manifestaciones de dominación y subordinación de unos a otras continúan.

En marzo del 2016 la Vicepresidenta del CNE explicó en una entrevista que, si bien hay una participación igualitaria en las listas de candidatos que se presentan en las elecciones, el problema es que "no se llega al puesto de representación porque la mayoría de las listas pluripersonales las encabezan los varones". Esto para precisar que, la fórmula paritaria ecuatoriana no ha producido igualdad en el resultado, dado que la representación de mujeres en puestos pluripersonales nacionales se ha estancado en cifras que rodean el 38%, sin contar los resultados de las elecciones seccionales que son significativamente menos.

Las particularidades del sistema político ecuatoriano hacen que la paridad en la lista de candidaturas y la alternancia no sea suficiente para obtener resultados paritarios. La falta de investigación de los efectos de algunos elementos del sistema electoral no permite identificar con mayor precisión las causas de la desigualdad entre candidatura y resultado, por lo que se torna necesario, previamente a tomar decisiones, revisar las consecuencias de la lista abierta, la dispersión del voto en varias fuerzas políticas y la reducción de los distritos electorales.

Hoy las mujeres nos enfrentamos a una nueva coyuntura política que vuelve a marcar la cancha de nuestras reivindicaciones y luchas históricas. Hoy volvemos en este incansable caminar a trazar otra hoja de ruta aquella que desde nuestros conocimientos o desde nuestra esperanza creemos hará efectiva la creación o reforma de Leyes y políticas púbicas que garanticen los derechos humanos de las mujeres en la práctica.

Y para eso volvemos nuestra mirada a la composición de la Asamblea Nacional y sus instancias organizativas (GPDM) y también a las mujeres designadas o nominadas en puesto de decisión en el Ejecutivo, en expectativa de que estas mujeres, en el plano deontológico, que constituye el deber ser, acojan con profundo compromiso las necesidades materiales e intereses estratégicos en favor de las mujeres, a fin de que su accionar coherente vayan cerrando las brechas del ejercicio del poder abusivo del sistema patriarcal.

El objetivo de todas, las que están en el ejercicio del poder y aquellas que estamos en los espacios ciudadanos, debería converger buscando la confluencia y la sintonía entre las mujeres para cambiar la vida con un sentido de justicia, libertad y participación; cada vez que se ha dado esta sinopsis, hemos avanzado cualitativamente en nuestras conquistas. Las sinergias de trabajo de las mujeres en sus diversidades, son claves en la consecución de objetivos comunes que tienen como fin último alcanzar el anhelado Buen Vivir.

Romper el círculo que perpetúa las brechas de género que impiden el desarrollo de una democracia plena a las mujeres, logrando una verdadera transformación, es uno de los objetivos. Pero también lo son:

- Vigilar el cumplimiento de las Observaciones y Recomendaciones de los comités de Derechos Humanos en materia de Derechos de las Mujeres e igualdad de género(Cedaw, Comité de Derechos del Niño, Comité de la Tortura, Pacto Internacional por Derechos Económicos, Sociales y Civiles)

- Ley Integral por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

- Procedimiento especial y expedido para el juzgamiento de los delitos de violencia. Mismo que cuenta con una sentencia favorable de la Corte Constitucional por una demanda de inconstitucionalidad por omisión presentada por las mujeres organizadas.

- Derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo – Despenalización del aborto al menos en casos de violación.

- Tratamiento de la Salud Sexual y Reproductiva con enfoque de género y de derechos, prevención del embarazo adolescentes y medidas de prevención del embarazo infantil.

- Exigir la elaboración actualizada de la Encuesta de Relaciones Familiares y demás mecanismos estadísticos que fueron suspendidos por el anterior gobierno dificultando la implementación de políticas públicas acordes con la realidad del país.

Cuando más mujeres integren la Asamblea y fiscalicen las políticas y presupuestos públicos; cuando más mujeres lideren posiciones gubernamentales desde el "deber ser", cuando la violencia política no sea un medio de coartar la participación; y, cuando existan más mujeres que den un giro ético en la política cambiando su esencia, tendremos más posibilidades de que las agendas públicas incorporen medidas, mecanismos y políticas que transformen los roles, estereotipos, prejuicios y factores estructurales que están en el sustrato de la desigualdad de género. La desigualdad y la baja representación política, son un indicador crítico de los déficits de nuestra democracia y de nuestro Estado de Derecho.

No basta con el incremento cuantitativo de las mujeres en espacios de decisión y poder; es necesaria una participación cualitativa que se traduce en que su voz y sus intereses se escuchen no sólo en las políticas blandas, tradicionales o fáciles sino también en los denominados asuntos claves para el estado en donde tradicionalmente las mujeres hemos estado excluidas. Visibilizar esta diversidad y con ella la pluralidad de propuestas y demandas es importante para forjar una democracia incluyente y respetuosa de los derechos de todas y de todos.

Es hora de asumir los nuevos (pero viejos) retos del feminismo, el punto de partida será reconocer que la matriz de subordinación patriarcal permanece intocada y que nuestra participación sigue cooptada por los presidentes de turno que son los presidentes de siempre.

Retos para favorecer el ejercicio del cargo por parte de las mujeres[3]

- Garantizar condiciones de igualdad en el ámbito laboral de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- Incorporar programas o planes de igualdad en el ámbito organizacional en todas las instancias públicas.
- Realizar diagnósticos para dar cuenta de la violencia que se ejerce contra las mujeres en la esfera política.
- Diseñar protocolos para atender los casos de violencia al interior de los partidos políticos, los cuales sean implementados por sus comisiones de justicia internas.
- Promover la realización de estudios con perspectiva de género sobre las sentencias emitidas en los juicios para la protección de los derechos políticos de las mujeres.

A manera de Reflexión

- Las mujeres no queremos participar en la política, al menos no en este tipo de procesos cuyas reglas nos desgastan y nos someten a procesos inútiles que terminan minando nuestra propia vida y la de quienes nos rodean. Por ello es necesario trazar una nueva cancha de juego, con nuevas reglas, más justas y menos competitivas que las ya trazadas por los hombres.
- Las mujeres necesitamos empoderarnos para ir a una batalla en la que sabemos debemos hacer tres veces más y mejor que los varones, a fin de que se nos visualice y se nos reconozca. Jugamos un juego con reglas ajenas.
- Las mujeres no manejamos recursos y no hemos definido los mecanismos o las acciones estratégicas que nos permita obtenerlos para nuestras campañas. Los recursos que van a la campaña generalmente son canalizados en beneficio de quien se considera el cuadro ganador, que siempre resulta ser un hombre.

[3] DIAGNÓSTICO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO http://www.cinu.mx/minisitio/voto_mujeres/2-Cap1-Diagnostico.pdf

- Las mujeres políticas no podemos ni debemos separarnos de las bases a las que representamos, son estas bases las que nos sostendrán y apoyaran en los momentos más difíciles y nos permitirán seguir siendo la reserva moral de la política en cualquier lugar y bajo cualquier condición.

- Las agendas feministas son supra partidistas. Mientras no incorporemos esto a nuestro accionar, cualquiera nos dividirá y tomara para sí, la fuerza de nuestras luchas y propuestas.

- El sistema político de partidos y movimientos no permite nuestra libérrima y activa presencia. Es preciso reformarlo y proponer nuevas fórmulas para garantizar nuestra participación y nuestra presencia en espacios de poder.

- No es posible pedir lealtad a los postulados feministas a quienes no se han comprometido con nuestras luchas en su proceso político. Sin embargo, si es nuestra obligación, acercarnos a todas las mujeres políticas para conocerlas y plantearles nuestras aspiraciones históricas, que son las aspiraciones para ellas mismas y para sus hijas y descendientes mujeres… aunque no lo saben todavía.

- De hecho el sueño, la utopía con una mesa en la que todas las políticas nos sentemos y desde las propias y diversas militancias, defendamos una agenda común. Aprender de la experiencia es de magas, no hacerlo es de necias.

Conclusiones

- En definitiva los derechos de las mujeres no estuvieron presentes en la agenda de los y las candidato/as de este proceso electoral. Solo un candidato demostró su interés e incorporó en su propuesta las propuestas elaboradas por un colectivo feminista. El candidato que ganó las elecciones al final se posicionó en la lucha contra el femicidio, pero los derechos de las mujeres en general, no fueron parte sustancial de su campaña. Si todos los candidatos/as hubieran incorporado propuestas relacionadas con la promoción y sobre todo cumplimiento de los derechos de las mujeres en un escenario potencial de ganancia electoral, esto daría cuenta de que el Ecuador es un país que se preocupa por la mitad de la población.

- El Ecuador no vota pensando en la paridad; Esta realidad aunque matizada por unos indicadores que dicen que hay más mujeres en puestos de poder, no es coherente con los resultados electorales ni con las acciones y símbolos que vemos en mujeres políticas que no han podido demostrar en los hechos que son capaces de pelear por avanzar en el ejercicio de derechos. Es más, vemos con asombro retrocesos. La participación de mujeres en cargos públicos, sea de elección popular o por designación es una parte de un avance sustantivo en la participación libre y sin censura de las mujeres ecuatorianas que se tienen que forjar en la organización popular y en la adopción de un feminismo de izquierda como opción de vida y opción política.

BIBLIOGRAFÍA
Material de Consulta

Participación Política de las Mujeres - A. Massolo
La paridad como derecho – Mujeres en Red
Ganando con las Mujeres: Fortaleciendo los Partidos Políticos – NDI
Empoderamiento Político de las Mujeres: Marco para una Acción Estratégica – ONU Mujeres
La Apuesta por la Paridad: democratizando el Sistema Político de América Latina – IDEA
Equidad Política: Mujeres en el Ejercicio del Poder - Ágora Política
Análisis de Coyuntura - Fundación Rosa Luxemburgo
Elecciones presidenciales 2017: Un déjàvu de la tradicional política ecuatoriana - ILDIS
El aborto en Ecuador no gira a la izquierda - Carlos E Flores
El Macho Sabio: Machismo y sexismo en el discurso sabatino del Presidente Ecuatoriano Rafael Correa
Entrevista Ana Cristina Vera. Surkuna
¿Y las mujeres dónde están? Análisis de la participación política en Ecuador – Florencia Pagliarone
http://www.elcomercio.com/actualidad/asambleistas-parlamentarios-dhondt-elecciones.html.
CNE. (2014). Indicadores de Participación Política de la Mujer Ecuatoriana: ECUADOR: POLÍTICA Y MUJERES.
El Nuevo Rostro de la Asamblea. Eldiario.ec (23-de diciembre 2015).
La coyuntura ecuatoriana a la luz de las elecciones – Línea de Fuego
Los indecisos y el proceso electoral ecuatoriano – Santiago Sabase
Diario El Comercio
http://www.elcomercio.com/tendencias/colectivos-glbti-mujeres-ninos-elecciones2017.html/.
El Universo
POLITICAhttps://es.slideshare.net/FernandaVargas1991/ser-y-el-deber-ser.HTML/.
CNE "Indicadores de Género del Ecuador: Autoridades electas sufragantes", 2013. Ecuador.
CNE "Indicadores de participación política de la mujer ecuatoriana. Elecciones seccionales 2014." 2014. Ecuador.
ONU Mujeres-Parlamento Latinoamericano y Caribeño "Norma marco para consolidar la Democracia paritaria",2014. Ecuador.
Asamblea Nacional "Legislamos para el mañana. La Asamblea Nacional y la Agenda de Desarrollo 2030 ODS", 2013-2017, colaboración PNUD- Ecuador.
Datos 2017 del CNE.
Revisión de El Comercio, El Universo, El Telégrafo.

Diseño y diagramación: 35mm - visual statements www.treintaycincomilimetros.com

2 283 978 / 2 280 199

fundaciondesafioecuador@gmail.com

Manuel Larrea y Santa Prisca esq. Ed. CONEISA, piso 9 oficina 954

www.fundaciondesafio-ec.org

facebook.com/fundacion.desafio

@DesafioDerechos

Con el apoyo de:

GARAPENERAKO LANKIDETZAREN EUSKAL AGENTZIA
AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

medicusmundi gipuzkoa

Proyecto: Los Derechos Sexuales y Reproductivos y la Equidad de género en la agenda política de Ecuador.